

ESCRITURA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
LABORATORIOS H.G. C.A. 3000 2  
CUANTIA: US\$448,800.00



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA  
ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día veintiuno de mayo del año dos mil dos, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece, el señor JOSE LUIS TROYA SAENZ, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento y acta que se acompañan para ser agregados al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de aumento de capital y reforma de estatutos que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor JOSE LUIS TROYA SAENZ, en calidad de Presidente de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., según consta de

Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda  
Notario XVII del Canton Guayaquil

la copia inscrita del nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía LABORATORIOS H.G. C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Abogado Pedro Segundo Alcívar Moreira, el dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, con la denominación de Boticas y Laboratorios H.G. Compañía Anónima. b) La referida compañía cambió su denominación a la que actualmente posee, según escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el cinco de diciembre del mismo año. c) La compañía tiene actualmente un capital social de Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por Treinta mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el diez de diciembre del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el veinticinco de febrero del dos mil dos. d) La Junta General de Socios de Laboratorios H.G. C.A., en sesión celebrada el veintitrés de abril del dos mil dos, resolvió aumentar

A large, dark, handwritten scribble or signature mark is located in the right margin of the page, approximately halfway down. It consists of several overlapping, curved lines that form a roughly oval shape.

Guayaquil, 14 de Julio del 2000.

0000 3

Señor don  
JOSE LUIS TROYA SAENZ  
Presente.

De mis consideraciones:

Cumplo en participar a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS H.G. C.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Ud. PRESIDENTE de la compañía, por un nuevo período de cinco años. En tal virtud, corresponderá a Ud. ejercer la representación legal de la sociedad, como lo determinan los Estatutos Sociales constante de la escritura pública extendida por el Notario doctor Thelmo Torres Crespo, el 24 de Marzo de 1970, inscrita el 4 de Mayo del mismo año; y, la escritura de Cambio de Denominación otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Renella, el 6 de Noviembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Diciembre del mismo año.

Sírvase aceptar a continuación, el presente nombramiento y proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Muy atentamente,

*Myra Holst Díaz*  
Ing. Myra Holst Díaz  
Gerente General de  
LABORATORIOS H.G. C.A.

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Julio 14 del 2000.

*JL*  
JOSE LUIS TROYA SAENZ  
C.C. 1701616276

ESP

Ab. Nelson Quintero Calzadilla  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., folio 63.907 Registro Mercantil número 18.077, Repertorio número 22.890 a favor de JOSE LUIS TROYA SAENZ.- Se archivan, los comprobantes de pago - por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y siete de Septiembre del dos mil.-

*Katia Murrieta Wong*  
**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil



...bre del dos mil.-  
...de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., folio 63.907  
...Registro Mercantil número 18.077, Repertorio número 22.890 a favor  
...de JOSE LUIS TROYA SAENZ.- Se archivan, los comprobantes de pago -  
...por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y siete de Septiembre  
...del dos mil.-  
...Registradora Mercantil  
...CANTON GUAYAQUIL

...de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A., folio 63.907  
...Registro Mercantil número 18.077, Repertorio número 22.890 a favor  
...de JOSE LUIS TROYA SAENZ.- Se archivan, los comprobantes de pago -  
...por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y siete de Septiembre  
...del dos mil.-

*Ab. Nelson Gustavo Cobarrubias*  
**Ab. Nelson Gustavo Cobarrubias**  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE  
ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

...NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO EN GUAYAQUIL

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LABORATORIOS H.G. C.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL  
DEL 2.002.**

En Guayaquil, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil dos, a las 11H00 en el local situado en la calle Avenida Domingo Comín # 135 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "LABORATORIOS H.G. C.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas:

<b>Accionistas</b>	<b>Representación</b>	<b>No. Acc.</b>	<b>Capital</b>
Gilda Holst de Romero		4.584	US\$ 183,36
Peter Holst Molestina		4.584	US\$ 183,36
Hanne Holst de Troya		4.584	US\$ 183,36
Knud Holst Díaz	Hanne de Troya	1.626	US\$ 65,04
Myra Holst Díaz		1.626	US\$ 65,04
Erik Holst Díaz		1.626	US\$ 65,04
Birgitte Holst Díaz		1.380	US\$ 55,20
Peter Holst Díaz		1.626	US\$ 65,04
Myra Birgitte Manosalvas Holst	Birgitte Holst	243	US\$ 9,72
Blanca Díaz de la Cuadra	Peter Holst	8.121	US\$ 324,84
		<b>30.000</b>	<b>US\$ 1.200,00</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, quienes en consecuencia representan la totalidad de su capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el titular señor José Luis Troya Sáenz; y, actúa en la Secretaría, la Gerente General, Ing. Myra Holst Díaz.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió que se instale la sesión para conocer y resolver el orden del día constante en la Convocatoria que fuera publicada en el Diario El Telégrafo, edición del día miércoles tres de abril del dos mil dos, cuyo tenor es el siguiente:

- 1.- Sobre los Informes de la Gerente General, Comisario de la compañía y de Auditora Externa, respecto al ejercicio económico del 2.001.
- 2.- Sobre el balance del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2.001 y el Estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.001 ..
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio.
- 4.- Sobre la designación del Comisario Principal, suplentes y Auditores Externos de la Compañía.
- 5.- Sobre la posibilidad de aumentar el capital social de la compañía en US\$448.800 dólares de los Estados Unidos de América y su respectiva Reforma de estatutos.

A continuación la Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2001.

- 1.- Se presentó la memoria de la Gerente General, la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y de la Compañía Auditora Externa, correspondiente al año 2.001 los cuales fueron aprobados por la sala con la abstención de la Gerente General.

*Ab. Nelson Gustavo Calfués Z.*  
Acto XVII del Comité Guayaquil

2.- Se conoció el Balance General del año 2.001 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la Gerente General.

3.- Respecto a las utilidades se resuelve que el 5% de las mismas sean destinadas para la formación de la cuenta Reserva Legal y, el saldo sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa y para aumentar el capital social.

4.- Se procedió a designar como comisario Principal de la compañía al ingeniero Jaime Suárez Herrera, por un período de un año.

Se designa como compañía Auditora Externa a la firma Moores Rowland.

5.-Acto seguido la Gerente General de la sociedad manifestó la necesidad de aumentar el capital social de la compañía LABORATORIOS H.G. C.A. en la suma de Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$448.800,00) a fin de que con los US\$1.200 dólares de capital actual, llegue a la suma de US\$450.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de algunas deliberaciones se acordó, por unanimidad, aumentar el capital en la suma antedicha, representado por once millones doscientas veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales serán pagadas parte por capitalización de utilidades; parte por compensación de créditos y, parte en efectivo conforme a cuadro distributivo que se adjunta y que se considerará formar parte del acta de la presente sesión.

A fin de mantener las proporciones accionarias que poseen los actuales accionistas se autorizó las cesiones de determinados créditos entre ellos; así como la renuncia que algunos de ellos hicieron a favor de otros accionistas de las fracciones de acciones que tenían a su favor.

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente con tal resolución, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "**ARTICULO CUARTO:** La compañía tendrá un capital social de Cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 450.000,00), dividido en once millones doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólares cada una (US\$ 0.04), numeradas de la cero cero uno a la once millones doscientas cincuenta mil inclusive. Los títulos de acciones deberán ir firmados por el Presidente y la Gerente General, de conformidad con la Ley.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad, autorizar al Presidente y/o Gerente General de la compañía para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública. No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación:

  
Sr. José Luis Troya  
Presidente

  
Ing. Myra Holst Díaz  
Gerente General

11'20.000  
X204

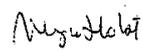
**CUADRO DISTRIBUTIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LABORATORIOS H.G. C.A.**

Accionista	Total Acc. Suscritas	Porcent.	Pago Utilidades	Valor pagar Comp. Créd.		Cesión de Créditos	Efect Pago	Capital Pagado
Gilda Host	1'714.416	15.28%	\$ 21.972,64	\$ 46.604,00	30.559,47 16.044,53 \$ 46.604,00	JL Troya a Gilda 16.044,53		68.576,64
Peter Holst Molestina	1'714.416	15.28%	21.972,64	46.604,00	46.604,00			68.576,64
Hanne Holst de Troya	1'714.416	15.28%	21.972,64	46.604,00	30.559,47 16.044,53 \$ 46.604,00	16.044,53 Lola a Hanne		68.576,64
Knud Holst Díaz	608.124	5.42%	7.793,96	16.531,00	16.531,00	Lola 6.325,53 JLT 10.205,47 16.531,00 (JLTroya a Knud)		24.324,96
Myra Holst Díaz	608.124	5.42%	7.793,96	16.531,00	16.531,00			24.324,96
Erik Holst Díaz	608.124	5.42%	7.793,96	16.531,00	16.531,00			24.324,96
Birgitte Holst Díaz	516.120	4.60%	6.614,80	14.030,00	14.030,00			20.644,80
Peter Holst Díaz	608.124	5.42%	7.793,96	16.531,00	16.531,00			24.324,96
Myra Birgitte Manosalvas	90.881	0.81%	1.164,78	1.620,00		Birgitte Holst a M. Birgitte	850,50	3.635,24
Blanca Díaz de la Cuadra	3'037.255	27.07%	38.926,66	80.390,00			2.173,50	121.490,20
	<b>11'220.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$143.800,00</b>	<b>\$301.976,00</b>			<b>\$3.024,00</b>	<b>\$448.800,00</b>

(valor 0,04)

Este cuadro fue aprobado en Sesión de Junta de Accionistas de Laboratorios H.G. C.A., celebrada el 23 de abril del 2002.-

  
Ing. José Luis Troya Sáenz  
Presidente

  
Ing. Myra Holst Díaz  
Gerente General-Secretaria

0000  
5

Ab. Nelson Quintero, Secretario de  
Junta XVII del Grupo Empresarial

el capital social y reformar sus Estatutos Sociales en los términos que constan del acta de la referida sesión, que se adjunta como documento habilitante. 6  
TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con tales antecedentes, en mi calidad de Presidente de la compañía Laboratorios H.G. C.A., declaro: Uno) Aumentado el capital social a la suma de cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por Once millones doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Dos) Reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía. El referido aumento de capital ha sido suscrito y pagado en los términos que constan en la referida acta de Junta General de socios. DECLARACION JURAMENTADA.- Declaro, bajo juramento, que las acciones resultantes del aumento de capital acordado, han sido suscritas y pagadas en la forma que consta del Acta de Junta General respectiva. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por el Doctor JORGE EGAS PEÑA, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número doscientos dos. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la



  
Ab. Nelson J. Canarte  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

acta y el nombramiento del representante legal de la  
compañía LABORATORIOS H.G. C.A.- Leída que fue esta es-  
critura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta  
voz, al compareciente éste la aprueba en todas sus par-  
tes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y  
conmigo. DOY FE.



JOSE LUIS TROYA SAENZ

p. LABORATORIOS H.G. C.A.

R.U.C. 0990040559001

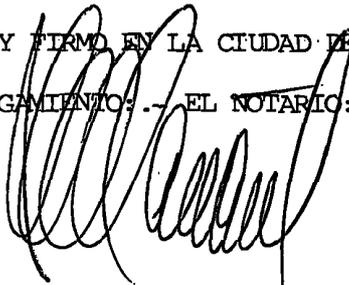
C.C. 1701616276



EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE Q U I N T O TES  
TIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MIS  
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO: -- EL NOTARIO:



Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



ANOTACION AL MARGEN EN ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS H.G. C.A. DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DOS.

0000 7

RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DOS, TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CERO DOS - G - DIC - CERO CERO CERO OCHO DOS TRES SIETE, DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA: GUAYAQUIL, OCTUBRE VEINTITRES DEL DOS MIL DOS:.- EL NOTARIO: -



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO

*N. Nelson Gustavo Cañarte*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



ESPACIO  
EN  
BLANCO



Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

0000 8

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0008237, dictada el 23 de Octubre del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Aumento del Capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía **LABORATORIOS H.G. C.A.**, de fojas 18.244 a 18.255, número 1.540 del Registro Industrial y anotada bajo el número 32.289 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta de Octubre del dos mil dos.-

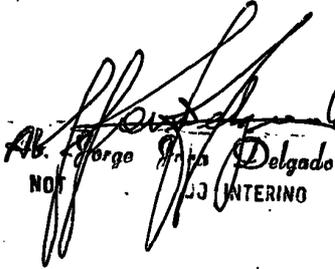
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL.**



ORDEN: 33769  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANUENSE: CARLOS LUCIN  
COMPUTO: CARLOS LUCIN  
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE  
REVISADO POR: *u*

DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.02-G-DIC-000  
8237 de fecha veintitrés de Octubre del dos mil dos,  
del Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de  
la matriz de la escritura pública de Constitución de Bo-  
tica y Laboratorios H.G. Compañía Anónima, otorgada ante  
el Notario Pedro Segundo Alcívar Moreira, el dieciséis  
de Diciembre de mil novecientos cuarenta i tres, Guaya-  
quil, cuatro de Noviembre del año dos mil dos.

  
Ab. Jorge Jara Delgado  
NOTARIO INTERINO

